

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 1 de 7

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO
ACTA No. 04 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 07 de Junio de 2019

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Casa de la Participación (Calle 40 # 20-38)

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y visuales		Santiago Ríos Valencia
Artes Audiovisuales		Vianney Herrera Bello
Asuntos Locales		Mariela Betancur
Arte Dramático		Víctor Hugo Rueda Polito
Literatura		Leonardo Rivera González
Mujeres		Giovanna Gómez Gómez
Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Artesanos		Germán Giovanni Cortés Holguín
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Residencias Universitarias	David Borraez
Gestores Culturales		Julián Armando Bautista
Emprendimiento Cultural		María del Pilar Sosa
Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold
Administración	SCRD - UPN	Ángela Mayerly Campos Hurtado
Cultura Festiva		Luz Angela García
Administración	IDRD	Héctor Mazuera

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Marcela Rincón
Natalia Barrero	Observatorio Colombiano de Políticas Públicas

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza		Diana Niño Jiménez
Música		María Luzmila Barreiro
Discapacidad		Isabel Ñañez
LGBTI		Alfonso José Venegas
Alcalde (o su delegado)		Jaime Rodríguez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **15**

Porcentaje % de Asistencia **75.00%**

I. ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA:

1. Llamado a Lista y Verificación de Quorum
2. Revisión de Compromisos
3. Aprobación del acta sesión anterior
4. Taller: Análisis e incidencia en políticas públicas
5. Construcción Agenda participativa anual
6. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Se hace verificación de los asistentes para realización de la sesión. Se presentan 15 consejeros y consejeras, lo cual equivale al 75.0% de asistencia de los consejeros activos. Se realiza sesión decisoria.

2. Revisión de compromisos

Se genera la lectura de los compromisos asignados durante la sesión anterior y se procede a la verificación del cumplimiento de cada uno de ellos, siendo así:

1. Envío del cuadro de instancias de participación de la localidad
2. Envío de las bases de datos de medios de comunicación de la localidad
3. Envío del documento acuerdos de trabajo actualizado

Se comprueba el cumplimiento de los compromisos con los documentos enviados adjuntos a la convocatoria de sesión ordinaria del consejo.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 3 de 7

3. Aprobación del acta sesión anterior

Acto posterior a la lectura del documento acta de sesión del CLACP mes Mayo de 2019, se procede a la aprobación del mismo por parte de todos los consejeros asistentes a la sesión. Como parte de este punto se genera la aclaración de uno de los acuerdos de trabajo en el que se indica que, las actas deben ser leídas previamente a la sesión y que se debe llegar a la misma con las observaciones necesarias para dar paso ágil a la aprobación.

4. Construcción Agenda participativa anual

Se genera un cambio dentro de la sesión en la agenda propuesta, y bajo la consideración de los consejeros y con la aprobación de la presidenta del mismo Giovanna Gómez, se da paso a la construcción de la agenda participativa anual, con la metodología propuesta por la secretaría técnica. Dicho ejercicio, comienza con el reconocimiento de las acciones que dentro del consejo ya se vienen realizando y que son fundamentales para dar cuenta de los intereses y necesidades establecidas para esta vigencia, se sugiere en ese sentido, que el ejercicio se plantee en términos de plasmar de manera concreta el trabajo para demarcar acciones puntuales que puedan dar norte al año lectivo del consejo.

En consenso se eligen cuatro líneas de acción que corresponde a las iniciativas en curso, el primero, la comunicaciones y visibilización, en segundo lugar, la movilización social, un tercer lugar, que implica la formación y la investigación. Cada grupo define que es específicamente la línea y cuál es el propósito de la misma, para socializar y definir cuáles de las líneas y acciones deben estar incluidas en la agenda participativa anual.

Por la premura del tiempo, se acuerda la elección de cuatro comisiones para que se dé el trabajo por líneas y que en la próxima sesión puedan generarse acuerdo y definir en pleno la agenda, como insumo fundamental para el funcionamiento del consejo local de arte, cultura y patrimonio de la localidad de Teusaquillo.

Las comisiones se constituyen así:

Comisión Comunicación y visibilización

Responsable: Julián Armando Bautista

Vianney Herrera Bello

Mariela Betancur

Alfonso Gutiérrez

Comisión Formación e investigación

Responsable: María del Pilar Sosa

Luz Ángela García

Giovanna Gómez

Germán Giovanni Cortés Holguín

Comisión Movilización

Responsable: David Borraez

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 4 de 7

Víctor Hugo Rueda Polito
Leonardo Rivera González
Lineth Archbold

Una vez constituidas las comisiones se acuerda que deben enviar un informe de trabajo vía correo electrónico en el que se indiquen los acuerdos a los que llegó la comisión, que incluyan la definición de la línea, el propósito y las acciones que se proponen con una línea de tiempo para el cumplimiento de las acciones en el corto, mediano y largo plazo a la presidencia del consejo y a la secretaría técnica, para incluir el diálogo decisorio en la sesión del mes de Julio de 2019.

Esto conforme al artículo 12 del acuerdo de trabajo:

“DE LAS COMISIONES ACCIDENTALES DE TRABAJO:

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio tendrá comisiones accidentales por cada uno de los campos del arte o grupos poblacionales. Estarán conformadas mínimo por tres consejeros y consejeras, los cuales definirán un presidente y definirán un plan de acción antes de Abril de cada año.

PARÁGRAFO PRIMERO: Es obligación de cada una de las comisiones presentar informes por escrito de sus actividades, en reuniones ordinarias del Consejo y/o cuando éste lo requiera”

5. Presentación: Análisis e incidencia en políticas públicas

Se realizó la sesión programada en torno a la incidencia de la política pública con un recorrido de contextualización sobre el marco teórico y normativo de la política pública en Colombia, definiendo qué es una política pública, cuál es su rol dentro de los procesos de desarrollo social y como son las fases de construcción de las mismas. Se manifiesta que es el interés del consejo fortalecerse en el tema de la política pública pues se comprende que desde esta instancia es necesario conocer la manera en que se da el proceso de formulación de política, para hacer de la práctica artística, cultural y patrimonial, un ejercicio ajustado y respaldado por la política.

Debido a que la sesión se extendió más de lo concertado se realizaron son votaciones así:

¿Cree el consejo que es pertinente continuar con la capacitación en política pública?

Se vota unanimidad por el **SI**

¿Considera que es necesario realizar una sesión extraordinaria para abordar este tema en particular?

Se vota unanimidad por el **SI**

Una vez se ha acordado la realización de la sesión especial para dar curso a la capacitación, se propone que se realice el día 19 de Junio de 2019 a las entre las 5:00 p.m y las 7:00 p.m en las instalaciones de la casa de la participación.

6. Propositiones y varios

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 5 de 7

- a) Mariela Gómez menciona que es fundamental para el desarrollo de las sesiones dar inicio como se había pactado con una reflexión o comentario sobre la pertinencia de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales para a vida, adicionalmente menciona que es fundamental establecer algún mecanismo para estar enterados de la oferta de los procesos e iniciativas de las organizaciones de la localidad, de manera que se pueda hacer divulgación de los mismos en los grupos o sectores que cada consejero representa (en su caso Asuntos Locales).
- b) Vianney Herrera menciona que es importante que se genere desde el consejo un ejercicio de cartografía o identificación de las organizaciones e iniciativas culturales para potenciar la visibilización de las mismas en las acciones que se realizan como consejo dentro de la localidad.
- c) Pilar Sosa, menciona que el consejo debe continuar con el proceso de articulación con la mesa de pobreza oculta, en conjunto con la Universidad Santo Tomás y otras universidades del centro y chapinero. Esta mesa ha tenido dos reuniones con la presidenta del Consejo y con Pilar Sosa y la idea es que el Consejo participe activamente en el diseño de un proyecto que desarrolle acciones para beneficio de la localidad y de sus organizaciones culturales y sociales en las líneas de formación e investigación con el objetivo de comprender la lógica de necesidad de posicionar el tema de emprendimiento cultural y economía solidaria en la localidad.
- d) Julián Bautista, realiza la socialización del proceso del programa de radio en Teusaradio, manifestando que es fundamental para este proceso que todos podamos aportar en el envío de las ofertas culturales y de eventos que se realicen en la localidad para alimentar la parrilla de programación, adicionalmente, es importante ser constantes en la asistencia a las reuniones y el cumplimiento de los acuerdos, teniendo en cuenta que el programa implica mucho trabajo para que pueda salir con la calidad que se espera.
- e) Ángela García menciona que, es necesaria la presencia de la JAL en el Consejo Local de Arte, Cultura Y Patrimonio de la localidad, ante esta observación, la presidenta del consejo Giovanna Gómez, hace la aclaración para todos los miembros del consejo, frente a la modificación del Artículo 25 del decreto 480 de 17 de agosto de 2018, sobre la participación de la JAL en el consejo local de arte, cultura y patrimonio, mediante el decreto 556 de 27 de septiembre de 2018, el cual menciona sobre la conformación de los consejos locales de cultura qué:

“ ... Por parte de la administración:

- a. El Alcalde o Alcaldesa local o su delegado
- b. El/La representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- c. El/ La delegado de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte”

Se aclara que la consejera Luz Ángela García se comunicó con la Secretaría Técnica Ángela Campos de quien no recibió esas precisiones, por lo cual, puso por sentado dentro de la sesión del consejo este tema.

- f) Ángela Campos menciona que es necesario que las sesiones incluyan un espacio para la socialización de los informes de los consejeros que representan el espacio en instancias de participación distrital, con el objetivo de que todo el consejo esté enterado de los procesos de primera mano.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%___

III. CONVOCATORIA

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 6 de 7

Se convoca a sesión Ordinaria el Día 05 de Julio de 2019 en las instalaciones del CEAD a las 3:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
Realización de una sesión extraordinaria para capacitación en política pública	Se propone abordar el tema de la capacitación en una sesión distinta a la del consejo para desarrollar la agenda de una manera más eficiente	Giovanna Gómez	SI
Elección de comisiones de trabajo accidentales	Se propone asignar comisiones accidentales de trabajo para la construcción de los insumos de la agenda participativa anual.	Giovanna Gómez Ángela Campos	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar Informe de trabajo por Comisiones accidentales de trabajo	María del Pilar Sosa David Borraez Julián Bautista
Agendar espacio en la casa de la participación para el desarrollo de la sesión de capacitación el día 19 de junio de 2019	Angela Campos Hurtado
Apoyar la construcción de la base de datos de eventos locales para el programa Teusaradio	Todos los consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>Ninguno</i>	<i>Ninguna</i>

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 07 de Junio de 2019 / 7 de 7

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

GIOVANNA GÓMEZ GÓMEZ

Presidente CLACP

ÁNGELA MAYERLY CAMPOS HURTADO

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: CLACP.

Proyectó: Ángela Campos Hurtado – Enlace Territorial